AFI UNIVERSAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Santo Domingo, D.N
6 de diciembre de 2018

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad

Atención: *Señores Dirección de Oferta Pública*

Asunto: *Hecho relevante*
Adecuación Límite de Liquidez Fondo de Inversión Abierto Renta Valores

Referencia: *Comunicación de Entrada 003507*

Estimados señores,

De conformidad Artículo 84 de la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete R-CNV-2017-35-MV la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y al punto 2.5.5 del Reglamento Interno del Fondo Renta Valores, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el día cinco (05) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) se adecuó el límite mínimo de liquidez por encima del 3% del patrimonio del Fondo de conformidad a la comunicación de referencia.

Se despide atentamente,

Domingo Pichardo
Vicepresidente Ejecutivo

811
AFI UNIVERSAL